

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL FINAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA RIVADENEIRA PEÑA CIA. LTDA. EN
LIQUIDACION. LLEVADA A CABO EL DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL
2015.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diez días del mes de septiembre del dos mil quince, a partir de las doce horas se reúnen en el salón Cuenca en el local en donde funciona la Intendencia de Compañías, ubicado en la Avenida Miguel Cordero y Avenida del Estadio, los señores socios de la compañía Inmobiliaria Rivadeneira Peña en liquidación: Ing. Jaime Rivadeneira Peña, con doscientas sesenta y seis participaciones de un dólar cada una, La Sra. María Eugenia Rivadeneira Peña con doscientas sesenta y siete participaciones de un dólar cada una, y la Sra. Patricia Rivadeneira Peña con doscientas sesenta y siete participaciones de un dólar cada una; al comparecer el cien por ciento del capital pagado se constituyen en Junta General Universal final de Liquidación. Se encuentran también presentes el Interventor de la Compañía Economista Carlos Rivera B., designado por la Superintendencia de Compañías, el delegado de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, el Dr. Juan Serrano León, y el Señor economista Darwin Jaramillo G., liquidador representante legal de la compañía. El señor Presidente de la Junta, Economista Darwin Jaramillo, solicita a los señores Socios presentes se nombre a un Secretario para desarrollar la Junta Universal, nombrándose por unanimidad al Abogado JUAN CARLOS SALAZAR ICAZA, como secretario. Ad-hoc de la junta, a quien se le solicita se proceda a formar la lista de asistentes, para lo cual se cuenta con el libro de Participaciones y Socios y se procede a verificar la credencial respectiva del delegado de la Superintendencia de Compañías. Una vez instalada la junta universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO:** Resolución por parte de los Socios del pasivo de la compañía, por el valor de \$ 35.888,12 a favor de la socia Patricia Rivadeneira Peña por concepto de liquidación de haberes por los servicios prestados en la compañía. **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación sobre el valor requerido para realizar los trámites de cancelación de la compañía. **PUNTO TRES:** Resolución por parte de los Socios con respecto a la cuenta de Activo Impuestos anticipados por el valor de \$ 17.889,02. **PUNTO CUARTO:** Conocimiento del informe final de liquidación. **PUNTO QUINTO:** Conocimiento y aprobación del Balance final de liquidación. **PUNTO SEXTO:** Conocimiento y aprobación de la propuesta del reparto del remanente del haber social, en base al acuerdo suscrito entre los socios de la compañía. El señor Presidente pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día: **PUNTO UNO:** Resolución por parte de los Socios del pasivo de la compañía, por el valor de \$ 35.888,12 a favor de la socia Patricia Rivadeneira Peña por concepto de liquidación de haberes por los servicios prestados en la compañía. Toma la palabra el Socio Jaime Rivadeneira Peña quien manifiesta que ese valor está inmerso dentro del acuerdo familiar realizado en fecha 19 de junio de 2015, en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca, de la Provincia del Azuay, anulando todas las acreencias entre los socios y de la Compañía hacia los socios ajustándose, necesariamente, a dicho acuerdo; de tal manera que ese valor se autoriza extinguir del balance final, sin reclamo alguno por parte de cualquier socio. Esta propuesta es elevada a moción, misma que es aprobada por unanimidad de la Junta. **PUNTO DOS:** del orden del día que se refiere a la aprobación del valor requerido para culminar el proceso y realizar los trámites de cancelación de la compañía, nuevamente el

1.
Φ
f

↓
RAI

[illegible]

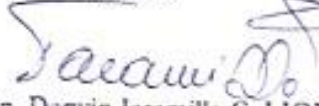
Siendo las 15H00 se levanta la Junta, cuya acta se suscribe de inmediato luego la lectura correspondiente y con la ratificación de la misma por parte de los participantes.


Ana Patricia Rivadeneira Peña
SOCIO


Maria Eugenia Rivadeneira Peña
SOCIO


Jaime Eduardo Rivadeneira Peña
SOCIO


Ab. Juan Carlos Sánchez Tejada
SECRETARIO AD-HOC


Econ. Darwin Jaramillo G. LIQUIDADOR - REPRESENTANTE LEGAL.



